

RESOLUCIÓN Nº: 1400/10.-

Ramallo, 9 de noviembre de 2010

VISTO:

Que las Ferias de Ciencias y Tecnología organizadas por la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa forman parte de las Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles (ACTJ) basadas en los principios de libertad de participación, igualdad de oportunidades e integración social con el propósito de mejorar el interés, los conocimientos y las habilidades científicas y tecnológicas estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que las actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles que se desarrollaron a lo largo del año en las aulas y, que más tarde, se presentaron en las Ferias Escolares, luego en las Distritales y finalmente, en las Ferias Regionales, son los pasos necesarios para llegar a la etapa Provincial;

Que alumnos de la Escuela Educación Técnica Nº1, Escuela Secundaria Nº4 y del Instituto Secundario Pérez Millán llegaron a la instancia Provincial para participar de las Ferias Provinciales que se desarrollaron en la ciudad de San Bernardo;

Que la Feria de Ciencia Y Tecnología ayuda a fortalecer el crecimiento creativo de chicos y jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo;

Que este tipo de participación contribuye al desarrollo de acciones de principios científicos y tecnológicos, que permite desarrollar habilidades de investigación y divulgación;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los alumnos y profesores de la Escuela Secundaria Nº 4: Gualupe Mendoza, Emilce Rodríguez y Eliana Niz por participar en la etapa Provincial de la Feria de Ciencias y Tecnología por el trabajo titulado: ***EL MUNDO DE PAPEL***.

ARTÍCULO 2º) Felicítase a los alumnos y profesor del Instituto Secundario de Pérez Millán: Danilo Malet, Delfina Turrini y Sebastián Sotelo por participar en la etapa Provincial de la Feria de Ciencias Y Tecnología por el trabajo presentado: ***PANACEA O VENENO***.

ARTÍCULO 3º) Felicítase a los alumnos y profesor de la Escuela Técnica Nº1: Camila Aguirre, Mario Torres Astrada, Lucía Novellis y Raúl Scianca, por la participación en la etapa Provincial de la Feria de Ciencias y Tecnología en la cual se presenta el trabajo: ***AGUA POTABLE PARA ESCUELAS DE ISLAS***.

ARTÍCULO 4º) Prémíase a los alumnos y profesores mencionados en el Artículo 1º, 2º y 3º de la presente resolución en **TALENTO 2010**.

ARTÍCULO 5º) Comuníquese y extiéndase copia de la Resolución a la Jefatura Distrital de Educación de Ramallo y al Director/a de los Establecimientos Educativos participantes de las Ferias de Ciencias y Tecnología.

ARTÍCULO 6) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 9 DE NOVIEMBRE DE 2010.